EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

IGUALDAD DE GÉNERO

Boletín informativo
Año 1, núm. 6, enero-marzo de 2020.

Día Internacional de la Mujer

8 de Marzo

UIGEV
Unidad de Igualdad de Género
y Erradicación de la Violencia
Secretaría de Finanzas

IGUALDAD DE GÉNERO

Contenido

Pag. 7

Pag. 9

Pag. 14

3 Efemérides

4 Día Internacional de la Mujer

8 Acontecimientos históricos

9 Mensaje del Secretario de Finanzas

10 Mujeres en la literatura

11 Mujeres en cifras

12 La igualdad de género

13 Mujeres de trabajo

14 Las leyes nos protegen

15 Día Naranja

Consejo Editorial
Rodrigo Jarque Lira
Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández
David Rodrigo Arellano Zubieta
Eleazar Franco Gaona

Editora
Cristina Rodríguez Gutiérrez

Información
Sandra Grisel Iñiguez Rico
Silvia Soledad Guzman Gochy

Diseño
Octavio Paniagua Torres

Fotografía
Manuel Herrera Serna
César Vences Pacheco

Efemérides
con perspectiva de género

30 de enero
Día de no violencia y paz

4 de febrero
Día mundial de lucha contra el cáncer

6 de febrero
Día mundial de tolerancia cero a la mutilación genital femenina

11 de febrero
Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia

15 de febrero
Día internacional de las familias

8 de marzo
Día internacional de la mujer

21 de marzo
Día internacional de la eliminación de la discriminación racial

30 de marzo
Día internacional de las empleadas del hogar

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100763.pdf
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres3/indexdb81.h ml?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11

Día Internacional de la Mujer

8 de marzo

«Ha quedado de sobra demostrado que invertir en las mujeres es la forma más eficaz de que las comunidades, las empresas e incluso los países prosperen.

La participación de la mujer hace que los acuerdos de paz sean más sólidos, que las sociedades sean más resilientes y que las economías sean más pujantes.»

António Guterres,
Secretario General de las Naciones Unidas.

Historia

El derecho a la educación, a un salario justo, al voto político, a la anticoncepción y a vivir sin guerras fueron algunas demandas de los primeros movimientos organizados por mujeres.

Contexto Mundial

*Revolución Rusa * Primera y segunda guerras mundiales *Socialistas *Sufragistas

1857 Marcha de las costureras de *Lowers East Side, New York.*

1867 Huelga de planchadoras de cuellos en *Troy, New York.*

1907 La Internacional Socialista de Mujeres celebra su primera conferencia *en Stuttgart.*

1908 Mujeres del Partido Socialista Norteamericano instauran el *Woman´s Day.*

1909 "Sublevación de las 20 mil" trabajadoras de la compañía de blusas *Triangle.*

1910 II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Clara Zetkin propone establecer el Día Internacional de la Mujer.

El primer Día de la Mujer Socialista tiene lugar el 19 de marzo.

1911 Mujeres toman las calles el 8 de marzo en Dinamarca para repudiar la Primera Guerra Mundial.

1915 Obreras textiles llamaron a una huelga general en Petrogrado.

1917 Se realiza en Moscú la Conferencia de las Mujeres Comunistas en la que se acuerda instituir el 8 de marzo como "Día de la Mujer Comunista".

1921

1975
La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) establece el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer

Las protagonistas
*Clara Zetkin *Lydia Becker *Elizabeth Cady Stanton *Susan B. Antony *Louise Kautsky * Ottilie Baader *Rosa Luxenburgo *Alexandra Kollontai *Lena Morrow Lewis *May Wood Simons

Fuente: Dia Internacional de la Mujer. Cuando la historia cambió. Ana María Portugal.

Historia

Primeras Celebraciones

Cuando las mujeres de todos los continentes -a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas- se unen para celebrar su día, se puede contemplar una tradición de más de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y
el desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer se celebra en muchos países del mundo. En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisienses que pedían "libertad, igualdad y fraternidad" marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.

8 de marzo

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población, e ideologías radicales.

Clara Zetkin, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague en 1910, propuso la instauración de un día internacional de la mujer como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer y para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal.

La propuesta fue aprobada unánimemente por la conferencia de más de 100 mujeres procedentes de 17 países, entre ellas las tres primeras mujeres elegidas para el parlamento finés; sin embargo, no se estableció una fecha fija para la celebración.

Historia

Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague, el Día Internacional de la Mujer se celebró, por primera vez, el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de un millón de mujeres y hombres. Además del derecho a votar y a ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

En el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la Primera Guerra Mundial, las mujeres rusas celebraron su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913. En el resto de Europa, las mujeres llevaron a cabo mítines en torno al 8 de marzo del año siguiente para protestar por la guerra o para solidarizarse con las demás mujeres.

Como reacción ante los dos millones de soldados rusos muertos en la guerra, las mujeres rusas escogieron de nuevo el último domingo de febrero para declararse en huelga en demanda de "pan y paz". Los dirigentes políticos criticaron la oportunidad de la huelga, pero las mujeres aún así lo hicieron. El resto es historia: cuatro días después, el Zar se vio obligado a abdicar y el gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho a votar. Ese histórico domingo fue el 23 de febrero, según el calendario juliano utilizado entonces en Rusia, o el 8 de marzo, según el calendario gregoriano utilizado en otros países.

En 1975, al iniciarse la “Década de la Mujer”, la Organización de las Naciones Unidas instituyó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer en reconocimiento a las reivindicaciones de derechos que el movimiento de mujeres sostenía desde hacía décadas.

El 8 de marzo recuerda principalmente dos acontecimientos:

El 8 de marzo de 1857, trabajadoras textiles de la *Triangle Shirt Waist Company, de New York,* denunciaron las pésimas condiciones de trabajo y seguridad. Ante su negativa a desalojar el lugar, fueron atacadas con bombas incendiarias. Murieron 146 trabajadoras.

El 8 de marzo de 1908, obreras de la fábrica *Cotton, de New York*, tomaron el establecimiento para rechazar el trabajo infantil, y demandar mejores salarios, disminución de la jornada laboral y tiempo para la lactancia. El propietario cerró las puertas con candados y prendió fuego a las instalaciones. Murieron 129 obreras.

La ONU y la Igualdad de Género

La Carta de las Naciones Unidas, suscrita en 1945, fue el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde entonces, la ONU ha ayudado a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados internacionalmente para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo.

Con los años, la ONU y sus organismos técnicos han promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos.

El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo.

https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres3/index-db81.html?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11
https://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml

MENSAJE DEL SECRETARIO DE FINANZAS

El 8 de marzo es un día para unirnos y luchar por los derechos de las mujeres y de las niñas en el mundo. Es un día para recordar las gestas más emblemáticas protagonizadas a inicios del siglo XX por una generación de mujeres que reclamaron derechos sociales y políticos como el derecho a la educación, a un salario justo y al voto político.

Por eso, reconozco la labor de las mil 857 mujeres que, al 28 de febrero de 2020, trabajan en esta dependencia, y que se levantan todos los días para ser mejores madres, esposas, hijas, amigas, compañeras de trabajo, así como para construir un Estado de México más justo y equitativo; y refrendo el compromiso de que en esta Secretaría de Finanzas no toleramos ningún caso de violencia, en cualquiera de sus formas, en contra de las mujeres.

Rodrigo Jarque

AURA

CARLOS FUENTES

POR: DAVID ARELLANO.

Un momento, si lo entendemos como un punto en la línea del tiempo, es el receptáculo de la eternidad, y si concebimos a la eternidad como el conjunto de todos los momentos, entonces lo cotidiano se despliega en lo infinito.

Aura es una mujer que evidencia esta forma de existir sin fin. Su presencia, siempre envuelta en una oscuridad artificial, alumbra el tiempo. El vestido verde que porta es, justamente, una forma de representar la vida que tiene lugar ahora y siempre. Aura seduce con sus ojos a Felipe Montero, quien se refleja en ellos de manera atemporal. Aura es joven y Consuelo es vieja, pero son la misma. Viven en un alma que se manifiesta según la condición de caducidad y renovación de la energía vital.

En el cuerpo joven y hermoso de Aura está atrapado el amor de Consuelo, y éste se encuentra objetivado en el general Llorente, quien dejó sus memorias como un rastro para encontrarse a sí mismo en ese presente que recibe el nombre de futuro. Consuelo, con su cuerpo y sus hábitos marchitos, posee una fuerza espiritual que le permite recrearse en Aura para alcanzar, en esa inflexión de la eternidad que llamamos presente, a su esposo que el destino ha convertido, en ese instante, en Felipe Montero.

A través de este relato, Carlos Fuentes da a luz a personajes bidimensionales que recorren el tiempo y lo que éste representa en la biografía personal. Aura y Consuelo, y Felipe Montero y el general Llorente son en realidad dos almas que se encuentran en las motas de polvo del reloj, y que exponen, simbólicamente, la ventaja espiritual que tienen las mujeres respecto de los hombres. Aura y Consuelo controlan el actuar del joven Montero sin que éste se percate. Los preciosos ojos de Aura reflejan la belleza del amor trascendental, el que yace en el corazón de Consuelo y que, en una hermosa metáfora, vive para siempre en las personas sin importar el deterioro físico que irremediablemente nos perpetra el paso de los años.

MUJERES EN CIFRAS

Respecto a la distribución de la población del Estado de México por sexo, en la entidad habitan 8.3 millones de mujeres y 7.8 millones de hombres. Las personas de sexo femenino representan una mayor proporción con respecto a las de sexo masculino: las mujeres conforman el 51.6% de la población total en el Estado, y los hombres el 48.4%.

Distribución de la población del Estado de México según sexo

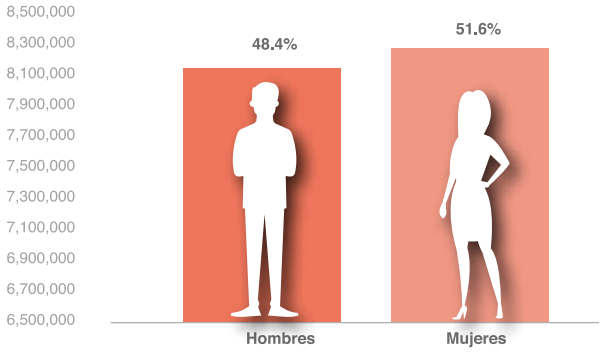

Fuente: Coespo con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En comparación con el universo de hombres en el Estado, las mujeres de entre 0 y 29 años representan una proporción menor con respecto a la de hombres en el mismo rango de edad; sin embargo, el número de mujeres de 30 años y más superan al de los hombres. Esto significa que hay más varones en la población de jóvenes; mientras que en la población de personas con 30 años y más el número de mujeres es mayor.

Distribución porcentual de la población del Estado de México por grupos de edad y sexo.

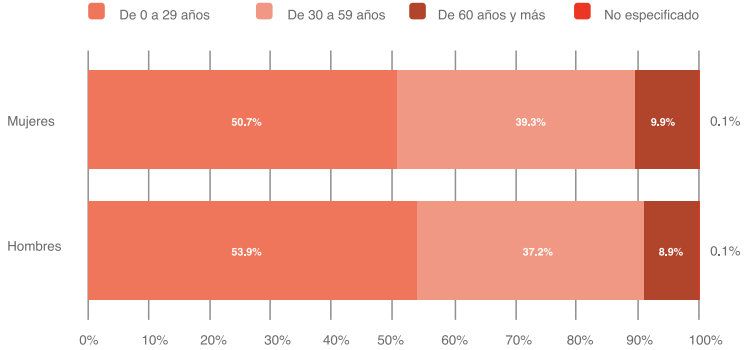

Fuente: Coespo con base en INEGI (Encuesta Intercensal 2015).

http://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/coespopdfmujemp17.pdf

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030

Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, una de cada cinco mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser entrevistadas.

Si se promueve la igualdad de las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y a una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles, y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Establecer nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas contra las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030:

Velar por que todas las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Velar por que todas las niñas y los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

Poner fin a las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Eliminar las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluídas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Eliminar el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina.

http://edomex.gob.mx/dia_internacional_de_la_mujer

Mujeres de trabajo

FRANCISCA QUINTANA BERNAL

Beny, como la llaman de cariño, es una mujer que ha dedicado 35 años de su vida al servicio público en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Actualmente, sus actividades laborales las desempeña como auxiliar administrativa en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Originaria del Estado de México, Beny se ha destacado por ser una mujer de mucho trabajo. Su crecimiento en medio de una familia que trabajaba en el campo le enseñó que para lograr las metas se requiere de grandes esfuerzos.

Y así lo hizo, a su corta edad supo el significado de obtener un ingreso a cambio de limpiar una casa o de cuidar a un niño. Gracias a la remuneración de estas actividades pudo estudiar hasta el cuarto año de primaria.

A los 14 años sufrió la pérdida de su madre, y cinco años después la de su padre; sin embargo, su carisma y fortaleza le han ayudado a salir adelante.

En 1984 ingresó a laborar en una empresa de limpieza que daba servicio en el Palacio de Gobierno del Estado de México, lugar que le dio oportunidades de crecimiento en el ámbito laboral.

A sus 64 años, Beny ha demostrado que no hay obstáculos para lograr los objetivos, pues siempre tuvo la visión de trabajar a marchas forzadas con el fin de mantener sola a sus cinco hijos y brindarles mejores oportunidades y una educación.

Para ello ha sacrificado tiempo y esfuerzo, a diario desde muy temprano vendía desayunos, para posteriormente cumplir con su horario laboral oficial, y en sus tiempos libres estudiaba para concluir la primaria y secundaria.

El resultado ha sido gratificante en la vida de Beny, su hija Dulce María es secretaría; Martha Leticia es técnico químico laboratorista; Marcos es ingeniero electromecánico, y Fernando y Laura son ingenieros industriales.

En la Secretaría de Finanzas reconocemos la labor de Francisca Quintana Bernal.

LAS LEYES NOS PROTEGEN

CONOCE EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Las personas servidoras públicas afiliadas al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM) pueden disfrutar de días económicos para ocuparse de asuntos de carácter personal, y recibir estimulos económicos cuando no los utilicen.

https://finanzas.edomex.gob.mx/sites/finanzas.edomex.gob.mx/files/files/Servidores%20Publicos/MANUAL/Procedimientos/062_2018.pdf

ÚNETE CAMPAÑA DÍA NARANJA 25 DE CADA MES

ÚNETE CAMPAÑA DÍA NARANJA 25 DE CADA MES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

/FinanzasEdomex

/FinanzasEdomex

finanzas.edomex.gob.mx/unidad_genero

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

CE: 207/09/28/20

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.